



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

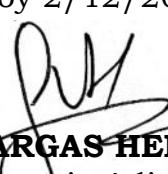
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105019201600709-01
RADICADO INTERNO:	87790
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	22/11/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4036-2022
DECISIÓN:	CASA- PREVIO A EMITIR LA SENTENCIA DE INSTANCIA, PARA MEJOR PROVEER, SE ORDENA QUE..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 2/12/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 2/12/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07/12/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 22 de
noviembre de 2022.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M.", is placed over the horizontal line.